

FECHA: 23/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TENIXCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

TENIXCB 14U: Aviso de amortización anticipada voluntaria.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de fideicomiso irrevocable emisor, de administración y pago número 1646 de fecha 11 de diciembre de 2013 (el "Fideicomiso") el cual celebraron Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"), Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S.A. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en tercer lugar, Pinfra Sector Construcción, S.A. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (en conjunto, las "Fideicomitentes") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (según dicho término se define más adelante); (ii) al macrotítulo que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "TENIXCB 14U" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) emitidos por el Fiduciario y (iii) a la solicitud de amortización anticipada voluntaria del total de los Certificados Bursátiles por parte de las Fideicomitentes, de fecha 2 de mayo de 2025 (la "Solicitud de Amortización Anticipada Voluntaria").

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean definidos en el presente, distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

Al respecto y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda, Sección 12.3 del Fideicomiso y en la Sección 16.3.2 del Título, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria total de los Certificados Bursátiles, de conformidad con lo siguiente:

Fecha de Pago: 2 de junio de 2025.

Saldo insoluto de los Certificados Bursátiles: 12,813,075.78 UDIs (doce millones ochocientos trece mil setenta y cinco 78/100 Unidades de Inversión), equivalentes a \$108,628,577.35 M.N. (ciento ocho millones seiscientos veintiocho mil quinientos setenta y siete 35/100 Pesos).

Intereses devengados en el Periodo: 495,760.98 UDIs (cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta 98/100 Unidades de Inversión), equivalentes a \$4,203,035.31 M.N. (cuatro millones doscientos tres mil treinta y cinco 31/100 Pesos).

Prima por Amortización Anticipada Voluntaria: 89,691.53 UDIs (ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un 53/100 Unidades de inversión), equivalentes a \$760,400.04 (setecientos sesenta mil cuatrocientos 04/100 Pesos).

MERCADO EXTERIOR